Senado de la Nación

Secretaría

RSP-7/18 Buenos Aires, 30 de octubre de 2018.

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-4821/2014, los decretos DPP- 29/18 y el DP-348/18, la ley 24.600, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, surge que por intermedio del decreto DPP-29/18 fueron designados los integrantes de la Comisión Bicameral Especial investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino A.R.A. San Juan - ley 27.433.

Que la Comisión citada fue puesta en funcionamiento y se dio por oficialmente constituida con fecha 20 de marzo del corriente, conforme surge de las constancias y los libros respectivos, habiendo sido electo como su Presidente el Senador Nacional D. José Anatolio Ojeda y como Vicepresidente el Diputado Nacional D. Guillermo Tristán Montenegro.

Que desde el 21 de marzo, el Dr. Carlos Adolfo Álvarez (Legajo Diputados N° 304.408), quien se encontraba adscripto procedente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación comenzó a cumplir tareas como Secretario Administrativo de dicha comisión.

Que el decreto DP-348/18 designó al mismo transitoriamente en dicho cargo a partir del 1° de octubre del corriente.

Que por tal motivo, el Senador Nacional D. José Anatolio Ojeda solicitó a esta Secretaría la validación de los actos administrativos, reglamentarios y jurídicos cumplidos por aquél en tal carácter, en el período comprendido entre esa fecha y la

SENADO DE LA NACION SECRETARIA

Senado de la Nación

RSP-7/18

de su designación efectiva esto es entre el 21 de marzo de 2018 y el 1° de octubre de 2018.

Que dicha tarea administrativa comprende la realización de diversos actos propios de la función para la que fue creada la Comisión citada, contando el firmante con facultades suficientes para que los mismos sean ratificados aún sin existir cuestionamiento alguno en su realización.

POR ELLO:

EL SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Ratificar los actos jurídicos, administrativos y reglamentarios cumplidos por el Dr. Carlos Adolfo Álvarez (D.N.I. N° 17.198.825), en el desempeño de su función como Secretario Administrativo de la Comisión Bicameral Especial investigadora sobre la desaparición, búsqueda y operaciones de rescate del Submarino A.R.A. San Juan - ley 27.433 - entre el 21 de marzo de 2018 y el 30 de septiembre del mismo año.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

SENADO DE LA NACION - SECRETARIA -

JUAN PEDRO TUNESSI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA